

Primera Sesión Plenaria
Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil
Subsecretaría del Interior

Fecha	04-02-2026
Hora Inicio	10:05
Hora Termino	16:15
Lugar	Híbrida: Vía Telemática y Presencial: Jornada mañana, Salón 200 Palacio de la Moneda y Jornada Tarde, Sala 1 del Edificio Moneda Bicentenario.
Asistentes	1. Paz Ahumada Muñoz, Jefa Unidad de Género y Participación Ciudadana. 2. Marcela Vega Fernández, Secretaria Ejecutiva COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 3. Claudia Saravia Aburto, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 4. Moira Jaramillo Baeza, Asesora Unidad de Género y Participación Ciudadana. 5. Guillermo Marín Vargas, Jefe (s) División de Estudios. 6. Andrés Santander Ortega, Jefe División de Gobierno Interior. 7. María Fernanda Donoso Barahona, Coordinadora Fondo Social, Departamento de Acción Social. 8. Paula Garrido Ferrari, Departamento de Acción Social. 9. Janet Ortega Salvatierra, Presidenta COSOC (presencial). 10. Oscar Andrade Andrade, Vicepresidente COSOC (presencial). 11. Sussy Palma Quijano, Consejera (presencial). 12. Hilda Cáceres Cantillana, Consejera (presencial). 13. Luz Juica Chang, Consejera (presencial). 14. Jorge Ruiz Villegas, Consejero (presencial). 15. Patricia Aguilar Merino, Consejera (presencial). 16. Ruth Hadjez Sánchez, Consejera (presencial). 17. Andrés Muñoz Stuardo, Consejero (presencial). 18. Franz Amor Ampuero, Consejero (presencial). 19. Rosa Navarro Ruiz, Consejera (online). 20. Soledad Rojas Huenchuvil, Consejera (online). 21. Delia Poza Ibarra, Consejera (online). 22. Oscar Cortés del Carpio, Consejero (online). 23. Marisol Rivera Bustamante, Consejera (online). 24. Juan Villalobos Rojas, Consejero (online). 25. Elizabeth Rossel Rentería, Consejera (online). 26. Richard Jofré Sánchez, Consejero (online).

	27. Mauricio Aguilera Jeria, Consejero (online).
Consejeras/os ausentes	1. Jaime León Codocedo, Consejero (excusado). 2. Carlos Barría Oyarzo, Consejero (sin excusar).
Invitados/as	1. Cecilia Cabrera Jorquera, Delegación Presidencial Provincial Choapa. 2. Jimmy González Olivares, Delegación Presidencial Provincial de San Felipe. 3. Gonzalo Valenzuela Oyarzo, Delegación Presidencial Regional de Los Lagos. 3. Ye-seng Pineda Wong, Delegación Presidencial Regional de Tarapacá. 4. Alejandra Noemí Bordoli, Delegación Presidencial Regional de Coquimbo. 5. Carola Quezada Mansilla, Delegación Presidencial Provincial de Aysén. 6. Gerardo Pardo Llanos, Delegación Presidencial Regional de Valparaíso 7. Mercedes García Espinoza, Delegación Presidencial Provincial de Cauquenes. 8. Cristina Carrera Laurie, Delegación Presidencial Regional de Aysén. 9. Paulina Marquez Valenzuela, Delegación Presidencial Regional de Malleco. 10. Pamela Álvarez Morales, Delegación Presidencial Provincial 11. Angélica Muñoz Huincache, Delegación Presidencial Provincial de Tamarugal. 12. Alexandra Machuca Norambuena, Delegación Presidencial Regional de Los Ríos. 13. Margarita Sandoval Carrasco, Delegación Presidencial Provincial de Putorca. 14. Carola Quezada Mansilla, Delegación Presidencial Provincial de Aysén. 15. Alexandra Machuca Norambuena, Delegación Presidencial Regional del Biobío.

1. Saludo de bienvenida

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Marcela Vega Fernández, da inicio a la Primera Sesión del Pleno año 2026 y agradece a cada una y uno de los presentes tanto de forma presencial como vía telemática, a las y los Consejeros y a los equipos asesores presentes por su disposición. Comenta que la sesión de hoy se dividirá en dos bloques, siendo el primero en el salón 200 del Palacio de la Moneda, y el segundo en el Edificio Moneda Bicentenario, sala 1.

Transmite el cordial saludo del Subsecretario del Interior, Víctor Ramos Muñoz, quien por motivos de las últimas emergencias no podrá estar presente en la sesión, no obstante, dejó un video de saludo, además, en su representación, se encuentra el Jefe de la División de Gobierno Interior, Andrés Santander.

El Jefe de la División de Gobierno Interior, Andrés Santander, saluda a todas y todos los presentes, especialmente a la Presidenta del COSOC Janet Ortega y tal cual lo informa la Secretaria Ejecutiva, el Subsecretario del Interior se encuentra avocado en las emergencias, además, señala que trae los saludos del Ministro del Interior, Álvaro Elizalde, quien le hubiese gustado estar presente pero debido a los diversos compromisos no pudo estar. Asimismo, agradece a la Secretaria Ejecutiva y a la Jefa de Unidad de Género y Participación Ciudadana por el trabajo realizado junto al COSOC. Señala que para el gobierno es importante la participación de las organizaciones de la sociedad civil en espacios como estos, si bien, habrá cambio de administración marzo, el trabajo de las y los Consejeros continuará y es relevante que se proyecte a futuro, con la finalidad de fortalecer el vínculo entre el Estado y la Sociedad Civil a través de la participación Ciudadana, por tanto, agradece la instancia de estar presente en la Primera Sesión del Pleno de este año.

La Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, saluda a todas y todos, señalando que es un honor asistir a esta Primera Sesión Plenaria año 2026, agradece el gran aporte de las y los Consejeros, el cual realizan de manera voluntaria y se dan el tiempo de estar presente durante toda una jornada. Informa que se siente orgullosa de haber sido parte de este camino de fortalecimiento democrático y les desea una jornada fructífera.

2. Temas a tratar

PRIMERA PARTE

I. Reporte año 2025, Cuenta del Consejo, Presidenta COSOC Janet Ortega Salvatierra.

La Presidenta del COSOC saluda a todas las personas presentes; Consejeras y Consejeros y autoridades presentes de manera presencial y vía telemática.

Informa que el reporte anual año 2025 fue consensuado con las y los Consejeros en reunión extraordinaria. El documento no sólo corresponde a un acto formal sino más bien a un acto de transparencia, responsabilidad y compromiso con la participación ciudadana, por tanto, señala lo siguiente:

- ✓ **Contexto y rol del Consejo:** Indica que el COSOC de la Subsecretaría del Interior es una

instancia de participación activa, según lo establecido en la Ley N°20.500, donde el rol de las y los Consejeros es dialogar, opinar y proponer las inquietudes de la Sociedad Civil frente a las áreas estratégicas de la Subsecretaría del Interior.

- ✓ **Sesión Inaugural:** Con fecha 22 de octubre año 2025, se realizó la primera sesión del pleno con presencia de las y los Consejeros, autoridades y jefaturas de la Subsecretaría del Interior, donde se presentó a cada una y uno de los Consejeros, se expuso la misión y funciones del Ministerio del Interior y de la Subsecretaría.
- ✓ **Segunda Sesión Plenaria:** Se llevó a cabo el 04 de diciembre año 2025, donde diversas jefaturas expusieron el rol y funcionamiento de sus áreas, además, las y los Consejeros expusieron sus inquietudes vinculadas a emergencias y coordinación interinstitucional, situaciones migratorias en zonas fronterizas, ejecución presupuestaria y rol de las gobernaciones, acceso a servicios básicos y problemáticas territoriales específicas. Por último, se eligió al Comité de Disciplina, el cual quedó conformado por: Mauricio Aguilera, Franz Amor, Ruth Hadjez, Richard Jofré y Luz Juica.
- ✓ **Fortalecimiento del COSOC y Marco Normativo:** Con fecha 17 de diciembre año 2025, se realizó una reunión extraordinaria, donde se abordó el proceso de modificación y fortalecimiento de la Ley N°20.500, lo que permitió reflexionar sobre el rol del Consejo, los desafíos normativos y la necesidad de fortalecer su funcionamiento, representatividad e incidencia.
- ✓ **Cierre COSOC periodo 2022 – 2025:** Indica que el 22 de diciembre año 2025, fue invitada como Presidenta del COSOC al cierre del periodo anterior, instancia en la que agradeció a las y los Consejeros debido a su ardua labor, la cual es ad honorem, debiendo muchas veces viajar y costear sus pasajes, por lo que señala que *“para estar presente y activos, por lo que la participación ciudadana no se decreta ni se improvisa, se construye con personas, con convicción y con responsabilidad”*.
- ✓ **Articulación y Participación Ciudadana:** Durante las instancias de trabajo, se ha fortalecido la articulación con la Subsecretaría del Interior y las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales. Asimismo, agrega que una de las principales fortalezas del COSOC es su diversidad territorial.
- ✓ **Aprendizajes y Desafíos:** Indica que la participación ciudadana requiere de tiempo y voluntad política, asimismo, identifica como desafíos la existencia de brechas territoriales, la profundización de la incidencia del COSOC en etapas tempranas de las políticas públicas, el fortalecimiento de la comunicación entre el Consejo y el territorio y consolidar el funcionamiento interno.
- ✓ **Proyección trabajo del Consejo:** Señala que debiese ser un trabajo orientado a consolidar el COSOC, priorizar temas de alto impacto, fortalecer la coordinación con la Subsecretaría del Interior y promover una participación ciudadana propositiva.

Por último agradece el acompañamiento de la Secretaria Ejecutiva, ya que durante el último tiempo ha tenido que asumir desafíos familiares importantes.

II. Informe de gestión y documentos recibidos, Secretaria Ejecutiva Marcela Vega Fernández.

La Secretaria Ejecutiva, indica que el reporte de gestión implica un recuento de lo que han sido estos tres meses de trabajo junto al COSOC.

Agradece y presenta a Claudia Saravia, quien se reintegra al equipo después de una licencia de pre y post natal y es quien cumple el cargo de Secretaria Técnica del COSOC. Asimismo, agradece a Moira Jaramillo, quien llegó el año pasado y ha sido un tremendo aporte sobretodo en el proceso de elecciones del COSOC, ya que sin un equipo el trabajo se vuelve sin lugar a dudas más difícil.

En relación a las gestiones realizadas, informa lo siguiente:

- ✓ Durante la Primera Sesión del año pasado, se entregan los Certificados y Credenciales a cada una de las y los Consejeros. Ambos documentos acreditan la calidad de Consejero y Consejera del COSOC de la Subsecretaría del Interior.
- ✓ Coordinación constante con las jefaturas asesoras que forman parte del Consejo.
- ✓ Se han recibido y recepcionado las suplencias de cada Consejera y Consejero, cuya obligatoriedad se encuentran estipulada en la Resolución Exenta N°2207 del año 2025, la que indica el Funcionamiento y Composición del COSOC, con la finalidad de que exista continuidad y presencia de la Sociedad Civil en el COSOC.
- ✓ Durante el mes de noviembre, se realizaron reuniones individuales con cada una y uno de los Consejeros, con la finalidad de transmitir la Resolución Exenta N°2207 del año 2025.
- ✓ En diciembre hubo una jornada de participación ciudadana, donde se les informa a las y los Consejeros, sobre las modificaciones de la Ley N°20.500, la que se encuentra en revisión en el Congreso.
- ✓ En diciembre además se realizó el cierre del COSOC periodo 2022 – 2025, donde estuvo presente la actual Presidenta del COSOC en representación de las y los Consejeros del periodo 2025 – 2028. Asimismo, se presentó la Memoria del COSOC periodo 2022 - 2025, la cual se enviará vía correo electrónico al Consejo.
- ✓ En relación a la correspondencia enviada y recibida, se incluyen las convocatorias a las sesiones plenarias, además, de la solicitud de actualización documentación de vigencia de las organizaciones sociales que forman parte del Consejo.

Agradece a cada una de las contrapartes de las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales, quienes se encuentran presentes vía telemática, quienes además, apoyaron en el proceso eleccionario del actual COSOC, siendo enlaces directos con cada una y uno de los Consejeros. Asimismo, agradece a las autoridades y las jefaturas asesoras de la Subsecretaría del Interior.

III. Estructura y Funciones División de Estudios de la Subsecretaría del Interior, Jefe (s) División de Estudios, Guillermo Marín Vargas.

Saluda a la Presidenta, a las y los Consejeros, indicando que el rol que desempeñan requiere mucho tiempo y voluntad, cuyo trabajo a veces es silencioso pero fundamental para el

fortalecimiento de la participación ciudadana.

Expuso sobre:

- ✓ Nuevo Ministerio del Interior.
- ✓ Organigrama.
- ✓ Función de la División.
- ✓ Dependencia de la División.
- ✓ Estructura de la División.
- ✓ Líneas de Trabajo 2025.
- ✓ Productos DIVERST 2025.

Espacio de consultas, comentarios y/u opiniones

- **Franz Amor:** Indica que el Estado llega a los territorios, específicamente a las organizaciones sociales a cumplir lineamientos ya determinados sin un trabajo previo con la Sociedad Civil.
- **Guillermo Marín:** Señala que por cada mejora que se realiza a nivel territorial hay un nuevo desafío, por ejemplo la tecnología muchas veces se impone sobre el vínculo humano.
- **Janet Ortega:** Indica que en lo personal, en la Región de Coquimbo, no se conocía el COSOC de la Subsecretaría del Interior y lo llegó a conocer a través de la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo. Por tanto, se habla de participación ciudadana pero no se hace mucho al respecto a nivel territorial, por lo que sugiere fortalecer el vínculo con las Delegaciones Presidenciales.
- **Oscar Andrade:** Informa que en su región, en las reuniones de los Consejos Comunales existe baja participación de los alcaldes.
- **Jorge Ruiz:** Indica que efectivamente hay que fortalecer el vínculo de la Sociedad Civil con el Estado para ello, se deben realizar acciones concretas. Como es un COSOC Nacional, implica viajar cada dos meses a Santiago, por tanto, propone que debiesen haber COSOC de la Subsecretaría del Interior a nivel regional.
- **Secretaría Ejecutiva:** Indica que la Resolución Exenta N°2207 año 2025, indica la posibilidad de contar con COSOC Regionales de la Subsecretaría del Interior.
- **Luz Juica:** Consulta si la Resolución Exenta 2207 es compartida con los COSOC Municipales.
- **Secretaría Ejecutiva:** Informa que la única ley que rige a nivel transversal es la Ley N°20.500, posterior a ello, cada servicio implementa su propia normativa basada en la Ley N°20.500.
- **Andrés Muñoz:** Indica que representa a 4.000.000 millones de personas consumidoras de cannabis y consulta en qué momento el Estado escucha a la Sociedad Civil, ya que ha solicitado más de 10 audiencias a las distintas autoridades de Gobierno para plantear sus demandas, no obstante, a la fecha no ha tenido respuesta, entonces más que una consulta es un reclamo.

- **Guillermo Marín:** Señala que a la fecha no ha tenido que realizar un estudio sobre el consumo de Cannabis, por lo que habría que realizar una revisión general sobre las leyes y protocolos pendientes respecto a ello.
- **Secretaria Ejecutiva:** Informa que estas instancias son válidas para plantear dudas, consultas y preguntas, a medida que los puntos se vayan revisando se pueden analizar y dar una respuesta. Asimismo, les recuerda que cada sesión tiene un Acta, la cual es leída por las jefaturas y autoridades al respecto, además, son publicadas en la página web de la Unidad de Género y Participación Ciudadana: <https://generoyparticipacion.interior.gob.cl/consejo-de-sociedad-civil/actas-periodo-2025-2028/>
- **Sussy Palma:** Consulta sobre la designación de los lugares de votación, ya que muchas veces no es parte del perímetro domiciliario, lo que genera malestar en las personas.
- **Guillermo Marín:** Informa que las designaciones de votación las define SERVEL y debido al voto obligatorio, se han creado nuevos locales de votación y efectivamente a veces las designaciones son alejadas al sector donde residen. Por tanto, lo que podrían hacer es completar un formulario de cambio de domicilio que se encuentra en el SERVEL para cambio de lugar de votación.
- **Franz Amor:** Consulta cómo se regularon los cambios en el sistema de voto obligatorio a voto voluntario y viceversa, asimismo, con los votos pagados.
- **Guillermo Marín:** Informa que cada egreso de las y los candidatos se rinde, es decir, si no tienen como demostrar los gastos, no es factible pagarlos desde el SERVEL, ya que cuentan con una regulación muy estricta al respecto, lo mismo ocurre con los partidos políticos.

El Jefe de la División de Estudios y el Jefe de Gobierno Interior, se despiden de las y los Consejeros debido a reuniones programadas con antelación.

IV. Presentación proyecto impulsado por el Grupo Temático de Emergencias y Bomberos COSOC 2022 – 2025 Subsecretaría del Interior. Directora de Grupo, Marta Loyola Robles.

Quien expuso sobre:

- ✓ Objetivo del Proyecto.
- ✓ Inicio.
- ✓ Coordinaciones con SENAPRED.
- ✓ Actualidad.

Espacio de consultas, comentarios y/u opiniones

- **Franz Amor:** Propone reenviar nuevamente la carta a las Asociaciones de Municipalidades, debido a las nuevas elecciones de directiva que hubo el año 2025.
- **Secretaria Ejecutiva:** Informa que fue una iniciativa bastante novedosa e interesante, la cual

fue planteada a SENAPRED, sin embargo, ellos no cuentan con el personal suficiente para hacer este tipo de informativos. Asimismo, señala que la Subsecretaría del Interior no tiene injerencia alguna en los Municipios, recuerda además, que el COSOC del periodo anterior contaba con grupos temáticos y uno de ellos era el grupo de Emergencias y Bomberos. En la actualidad, no existe dicha figura, sin embargo, se podrían realizar comisiones de trabajo, siempre y cuando las y los Consejeros estén de acuerdo.

- **Marta Loyola:** Informa que sólo se esperó una respuesta positiva por parte de las asociaciones, ya que Bomberos se ofreció a realizar un trabajo educativo a nivel local con las organizaciones sociales.
- **Sussy Palma:** Informa que en la Región del Maule, por lo menos el año 2025 se implementaron los planes de emergencia, por lo que ella cree que quizás la carta fue difundida a nivel de Municipios.
- **Marta Loyola:** Señala que sería sumamente importante que los Planes de Emergencia lleguen a todas las personas, que la comunidad (personas mayores, niñas, niños, adolescentes, familias, etc.) tenga conocimiento de qué hacer y donde acudir en caso de una catástrofe.
- **Hilda Cáceres:** Informa que en la comuna de Santiago no tienen ese problema, ya que la Directora de Emergencia del Municipio, constantemente los está capacitando en caso de alguna emergencia.
- **Janet Ortega:** Solicita por favor respetar los turnos y los tiempos, con la finalidad de que cada Consejera y Consejero pueda dar su opinión.
- **Patricia Aguilar:** Señala que la iniciativa es muy buena, por tanto, sugiere que vuelva a ser retomada.
- **Richard Jofré:** Indica primero que todo sería importante que las y los Consejeros sean visualizados a nivel regional y nacional, posterior a ello, hacer efectivo los Planes de Emergencia.
- **Secretaria Ejecutiva:** Informa que SENAPRED tiene conocimiento de la existencia del COSOC de la Subsecretaría del Interior, debido a diversas reuniones y jornadas interministeriales que se han sostenido con diversos servicios y ministerios.
- **Luz Juica:** Solicita que a nivel regional, provincial y local sean invitadas e invitados a los diversos actos de las autoridades.
- **Secretaria Ejecutiva:** Señala que la Subsecretaria del Interior, no tiene injerencia en los Municipios, sin embargo, podría solicitar que las Delegaciones Presidenciales, a través de las contrapartes, las y los inviten a sus actos públicos, siempre y cuando corresponda.

Se lleva a votación la continuidad de esta iniciativa y por mayoría simple, el Consejo aprueba dicha gestión.

V. Presentación Fondo Social Presidente de la República, Coordinadora Fondo Social, María Fernanda Donoso Barahona.

La coordinadora del Fondo Social Presidente de la República, saluda a todas y todos los presentes y agradece la oportunidad de exponer ante la sociedad civil.

Quien expuso sobre:

- ✓ ¿Quiénes pueden postular y qué tipo de proyectos se financia?
- ✓ ¿Cómo se evalúan y seleccionan los proyectos año 2026?
- ✓ Mejoras proceso 2026.
- ✓ Rol de las organizaciones.
- ✓ Responsabilidad de las organizaciones en el proceso FSPR 2026.

Espacio de consultas, opiniones y reflexiones por parte de las y los Consejeros

- **Franz Amor:** Señala que los procesos de postulación versus el resultado de las postulaciones son eternos.
- **María Fernanda Donoso:** Informa que tiene claridad de aquello, indicando que las postulaciones del Fondo Nacional y Fondes se realizan de manera diferenciada, situación por la cual este año los resultados debiesen ser más acotados. Señala además, que hubo una reducción de presupuesto importante para el año 2026, lo cual dificulta aún más la revisión de proyectos debido a que ingresa la misma cantidad de proyectos anuales independiente del presupuesto inyectado.
- **Jorge Ruiz:** Indica que una vez que la organización se adjudica un proyecto a través del Fondo Social, en vez de que pase un año para volver a postular puedan ser dos años. Lo anterior, con la finalidad de que el beneficio abarque a más organizaciones sociales.
- **María Fernanda Donoso:** Señala que es una buena alternativa y la presentará a la jefatura.
- **Janet Ortega:** Informa que efectivamente durante estos últimos cuatro años el presupuesto cada año se ha ido reduciendo y los plazos se han extendido bastante. Además, hay muchos proyectos técnicamente válidos pero sin financiamiento y eso a la larga agota a las organizaciones sociales, señala que a veces han postulado hasta cuatro años seguido sin obtener un resultado positivo al respecto. Por último, indica que los Fondes son proyectos respaldado por las Delegaciones Presidenciales, los cuales en su mayoría son financiados pero no todas las organizaciones sociales tiene derecho a postular a dichos proyectos y sugiere que el número de postulaciones al Fondes se incremente y ser más flexibles en la solicitud de las cotizaciones.

- **Patricia Aguilar:** Sugiere que puedan hacer un video explicativo de cómo postular al Fondo Social y que documentos se requiere al respecto, ojalá con imágenes, ya que las personas mayores no tienen acceso las plataformas tecnológicas.
- **María Fernanda Donoso:** Tomará en cuenta la sugerencia.
- **Marta Loyola:** Consulta quien decide el incremento del presupuesto del Fondo Social si cada año se requieren más recursos debido a la cantidad de proyectos que postulan.
- **Hilda Cáceres:** Indica que el año pasado postuló a un proyecto relacionado con la instalación de paneles solares en su condominio, no obstante, le solicitaron varias cotizaciones, lo cual significó bastante dinero en el traslado y otros gastos.
- **María Fernanda Donoso:** Sugiere que ante una nueva postulación, consulte directo al Fondo Social vía telefónica o presencial.
- **Secretaria Ejecutiva:** Consulta en que proceso se encuentran las Bases del Fondo Social año 2026.
- **María Fernanda Donoso:** Informa que las Bases se encuentra en el equipo jurídico del Departamento de Acción Social, indica además, que la postulación al Fondes es desde el 16 de marzo al 16 de abril y el Fondo Nacional desde el 04 de mayo al 29 de mayo.
- **Secretaria Ejecutiva:** Informa que la idea del vínculo con el Fondo Social es que a futuro las Bases del Fondo Social, puedan ser más amigables con las organizaciones sociales, por tanto, es importante la retroalimentación que existe entre el Fondo Social y el COSOC. Por otra parte, indica que cualquier consulta realizada al Fondo Social se debe canalizar a través de la Secretaría Técnica.
- **Richard Jofré:** Indica que fue beneficiario del Fondes el año 2025 y se siente muy agradecido al respecto, no obstante a lo anterior, informa que su proyecto estaba considerado una tablet, sin embargo, quedó fuera de financiamiento, ya que es considerado como un artículo personal, lo cual no es así, porque el objetivo de la tablet era que funcionara como tótem para que las personas mayores de su comunidad pudiesen solicitar hora médica.
- **María Fernanda Donoso:** Indica que se puede analizar la solicitud con su equipo.
- **Secretaria Ejecutiva:** Indica que sería importante que en la próxima sesión el pleno, el Fondo Social a través de su coordinadora presente las Bases del Fondo Social año 2026.
- **Oscar Andrade:** Consulta si habrán nuevas capacitaciones, ya que en marzo hay cambio de gobierno y si se puede aumentar el presupuesto al Fondo Social.
- **María Fernanda Donoso:** Indica que lo más probable que realicen capacitaciones a nivel nacional, asimismo, señala que como COSOC podrían extender una carta a la autoridad.

- **Secretaria Ejecutiva:** Aclara que todas las solicitudes del COSOC se deben canalizar a través de la Presidenta.
- **Elizabeth Rossel:** Tiene dos acotaciones, la primera es que las capacitaciones del Fondo Social sean realizadas por las y los funcionarios del Fondo Social y la otra, es que esperar dos años para volver a postular a un proyecto es demasiado.
- **Luz Juica:** Sugiere que cuando se rechaza un proyecto, indiquen detalladamente el por qué fue rechazado, con la finalidad de que la organización sepa cuál fue el motivo del rechazo. Por otra parte, señala que el SISREC (Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas), es un sistema bastante complejo, lo que significará a las organizaciones sociales un escenario difícil, debido a la baja alfabetización digital.
- **María Fernanda Donoso:** Indica que los proyectos rechazados son informados detalladamente dicho motivo y los proyectos que quedan técnicamente válido pero sin financiamiento son netamente por una falta de presupuesto.

La Secretaria Ejecutiva, agradece la presentación de la Coordinadora del Fondo Social, María Fernanda Donoso e informa que este año aprobaron presupuesto para costear almuerzo de las y los Consejeros que acuden de manera presencial a las sesiones del pleno, por tanto, se solicita que las y los Consejeros puedan confirmar con anticipación su asistencia, ya que ello implica una logística administrativa que se debe realizar con antelación. Asimismo, invita a las y los Consejeros a un descanso para volver a reincorporarse a la sesión a las 14:50 horas.

SEGUNDA PARTE

I. Elección de Directiva COSOC año 2026.

La Secretaria Ejecutiva, señala que de acuerdo a la Resolución Exenta N°2207 año 2025, el artículo 26° señala *“En la primera sesión plenaria de cada año calendario, se elegirá o reelegirá entre sus miembros, a la o el Presidente del COSOC, para lo cual se requiere el voto de la mayoría simple de los miembros en ejercicio, asistentes a dicha sesión. Será Vicepresidente/a quien haya obtenido la segunda mayoría en la votación”*. Por tanto, se debe elegir o reelegir al directorio del COSOC.

Por lo anterior, se pregunta a cada Consejera y Consejero su votación y de manera unánime indican que se debe mantener el directorio del año pasado, por tanto, su Presidenta será Janet Ortega Salvatierra y su Vicepresidente será Oscar Andrade Andrade.

- **Soledad Rojas:** A modo de observación, indica que tal cual lo planteo en el chat durante la mañana, su negativa respecto a la conformación de un Comité de Disciplina, ya que reclamar el accionar de las y los Consejeros señala que *“lo encuentro extraño”* y que debido a ello, no realizó esfuerzos en asistir de manera presencial.
- **Secretaria Ejecutiva:** Señala que la Ley N°20.500, indica que cada servicio debe tener un reglamento, lo cual corresponde por ley, por otra parte, las directrices del reglamento son

orientaciones que se encuentran en la Ley N°20.500, lo que señala la División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno y los respectivos instructivos presidenciales.

Asimismo, informa que el COSOC periodo 2022 – 2025, transmitió la necesidad de contar con un Comité de Disciplina y que este fuese parte de la resolución que regula el funcionamiento y el comportamiento del COSOC, por tanto, las y los Consejeros redactaron dicho reglamento, ya que antes los regulaba el Reglamento de Sala, lo cual no estaba formalizado a través de un acto administrativo.

- **Soledad Rojas:** Informa que tiene conocimiento que por Ley se debe regular el COSOC, no obstante a ello, reitera que “le hace ruido” que como Consejeras y Consejeros se encuentren normados, debido a su rol de voluntariado, donde en su mayoría deben viajar a Santiago por sus propios medios para asistir a sesiones del pleno.
- **Secretaria Ejecutiva:** Indica que el protocolo del Comité de Disciplina ha sido reconocido por la DOS y fomentado para que otros servicios puedan contar con un Comité de Disciplina.
- **Franz Amor:** Consulta sobre la instancia de revisar la Resolución Exenta N°2207.
- **Secretaria Ejecutiva:** Señala que siempre existen instancias para que las y los Consejeros puedan revisar el reglamento de funcionamiento y composición del COSOC. Por tanto, recomienda que las y los Consejeros lean y revisen la Resolución Exenta N°2207 del año 2025.
- **Andrés Muñoz:** Indica que le preocupa la soberanía de las personas, ya que el reglamento se refiere también al comportamiento fuera de las sesiones.
- **Secretaria Ejecutiva:** Señala que se refiere a representar al COSOC a invitaciones que pudiese recibir él o a través de la organización que representa.
- **Sussy Palma:** Indica que se debe estar normado, ya que independientemente de los argumentos anteriores, las y los Consejeros dependen de la Subsecretaría del Interior.
- **Hilda Cáceres:** Informa que como Consejera reelecta, deben resguardar el buen uso de la Credencial de Identificación como Consejera y Consejero, ya que en el periodo anterior, hubo Consejeros y Consejeras que a su parecer no hicieron un buen uso de aquello.
- **Patricia Aguilar:** En relación al reglamento, señala que en el gobierno regional, existen Consejeras y Consejeros que con su credencial solicitan hablar directamente con la autoridad respectiva, pasando a llevar todos los conductos regulares, haciendo mal uso de su cargo. Por tanto, señala la importancia de contar con un reglamento y un Comité de Disciplina.
- **Richard Jofre:** Está de acuerdo que exista un Comité de Disciplina.

II. Certificado de Suplencia

La Secretaria Ejecutiva, solicita encarecidamente a las y los Consejeros el Certificado de Suplencia, con la finalidad de contar con la documentación de respaldo en caso de alguna auditoria por parte de la Contraloría General de la República y también, para tener conocimiento quien será suplente en caso de ausencia de la Consejera/o titular.

- **Jorge Ruiz:** Indica la importancia de comunicar la asistencia de las y los Consejeros a las sesiones del Pleno.
- **Secretaria Ejecutiva:** Señala la importancia de supervisar y revisar la asistencia durante las sesiones, específicamente en las jornadas de las tardes. Asimismo, recalca que las y los Consejeros que no asistan a los plenos, deben excusarse con la Secretaria Ejecutiva a través del correo: cosoc@interior.gob.cl mismo correo el cual deben indicar su asistencia presencial o telemática, con la finalidad de coordinar coffee break y almuerzo.
- **Franz Amor:** Consulta si él representa a su organización social en el COSOC porque se requiere la representación natural de este, ya que en la papeleta de identificación no está el nombre de la organización social sino más bien, el de la o el Consejero.
- **Secretaria Ejecutiva:** Indica que las organizaciones sociales son un constructo, por ende, se requiere representación de una persona natural y se compromete que en la próxima sesión en la papeleta se agregue la organización social a la que representa.
- **Richard Jofre:** Señala que las y los Consejeros son representantes de sus organizaciones sociales ante el Consejo, de hecho, en el certificado que se entregó como calidad de Consejera y Consejero se nombra a la organización a la cual se representa, cuya organización atribuye derechos y responsabilidades a sus representados.
- **Janet Ortega:** Señala que en todo orden, el o la Presidenta de la organización es la responsable del accionar de la organización social. Asimismo, concuerda con Franz de indicar en la papeleta el nombre de la organización a la que representa y su región.
- **Franz Amor:** Indica la posibilidad de ir rotando el cargo de Consejero con otros miembros de su organización.
- **Secretaria Ejecutiva:** Informa que no es factible, ya que en las elecciones las personas votaron por personas naturales representantes de sus organizaciones sociales y no por las organizaciones sociales. Asimismo, indica que no hay problema si las y los Consejeros quieren asistir a una sesión con su suplente, el cual no tendrá derecho a voz ni voto.
- **Mauricio Aguilera:** Consulta por los nombres de las personas que integra el Comité de Disciplina.
- **Janet Ortega:** Informa que los nombres son: Mauricio Aguilera; Franz Amor; Ruth Hadjez; Richard Jofré y Luz Juica.

- **Andrés Muñoz:** Pregunta si son muchas Consejeras y Consejeros que faltan por remitir tanto su suplente como el Certificado de Vigencia, ya que ha sido bastante reiterativa en todas las sesiones.
- **Moira Jaramillo:** Informa que las y los Consejeros que faltan por remitir su suplencia son: Franz Amor; Patricia Aguilar, Jaime León; Marisol Rivera; Oscar Andrade; Carlos Barría y Delia Poza.

III. Actualización de documentación de organizaciones sociales que forman parte del Consejo.

La Secretaria Ejecutiva, informa la importancia de enviar actualizado el Certificado de Vigencia de las organizaciones sociales que representa cada Consejera y Consejero, ya que algunas organizaciones tuvieron actualización de directorio. Por tanto, se reitera el correo electrónico del COSOC cosoc@interior.gob.cl

- **Moira Jaramillo:** Indica que las y los Consejeros que faltan por remitir el certificado son: Juan Villalobos y Mauricio Aguilera.
- **Delia Poza:** Pide disculpas por no asistir de manera presencial pero debido a horas médicas agendadas con anticipación no pudo estar presente, dicha información fue avisado con anticipación a la Secretaria Ejecutiva.

IV. Comisión de Emergencia

Pasando a otro tema, la Presidenta del COSOC consulta, de acuerdo a lo expuesto por Marta Loyola durante la jornada de la mañana, si las y los Consejeros se encuentran de acuerdo en formar una Comisión de Emergencia, con la finalidad de retomar el trabajo que había estado haciendo el COSOC periodo 2022 – 2025.

- **Secretaria Ejecutiva:** Señala que no existe ningún inconveniente en formar dicha comisión como también se podrían conformar otras.
- **Andrés Muñoz:** Pregunta si la nueva administración podría indicar que las sesiones sean una vez al año.
- **Secretaria Ejecutiva:** Responde que no, debido a que el número de sesiones se encuentran estipuladas en la Resolución Exenta N°2207 año 2025, además, la Ley 20.500 señala que a lo menos debiesen ser 5 sesiones anuales.
- **Oscar Andrade:** Propone que la Presidenta y Vicepresidente del COSOC se puedan reunir antes de la sesión de abril con las nuevas autoridades de servicio, que en este caso, sería el Subsecretario del Interior.

- **Secretaria Ejecutiva:** Señala que es primera vez que un COSOC vigente le toca un cambio de administración, ya que anteriormente en cambios de gobiernos estaba en proceso eleccionario.
- **Franz Amor:** Señala que más allá de un cambio de gobierno y conformación de la Comisión, la carta dirigida a las Asociaciones de Municipalidades se deben enviar igual, por la cual, él se ofrece en la revisión de dicho documento.
- **Secretaria Ejecutiva:** Informa que la carta fue revisada por el Depto. Jurídico de la Junta Nacional de Bomberos y por la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias (UGRE) de la Subsecretaría del Interior, no obstante a ello, se podrían actualizar y /o verificar los nombres de las autoridades.
- **Richard Jofré:** Propone a la Presidenta tener una sesión extraordinaria en marzo, donde se revisen las Bases del Fondo Social y presentación del COSOC a las autoridades.
- **Janet Ortega:** Solicita por favor ir leyendo el chat de manera constante, ya que se lee a destiemplos.
- **Andrés Muñoz:** Propone que en la página web se encuentre la descripción de cada Consejera y Consejero.
- **Secretaria Ejecutiva:** Indica que se encuentra en proceso.
- **Oscar Cortes:** Solicita por favor un listado con los nombres y contactos de cada Consejera y Consejero, con la finalidad de compartir experiencias de acuerdo a cada territorio.
- **Secretaria Ejecutiva:** Se compromete a enviar dicho listado.
- **Janet Ortega:** Señala que quedará pendiente la Comisión de Emergencia y Social, la cual se conformará durante la próxima sesión.

V. Varios

La Secretaria Ejecutiva, hace entrega de la Memoria de Gestión del COSOC periodo 2022 – 2025 a la Consejera Hilda Cáceres, quien fue parte del Grupo Temático de Seguridad Pública, además, informa que la Memoria puede ser vista en la página web de la Subsecretaria del Interior <https://subinterior.gob.cl/noticias/2026/01/13/memoria-2022-2025-consejo-consultivo-nacional-de-la-sociedad-civil/> y la página web de la Unidad de Género y Participación Ciudadana <https://generoyparticipacion.interior.gob.cl/> de todas maneras Moira enviará el link vía correo electrónico a las y los Consejeros.

Asimismo, se realiza una rápida mirada a la Memoria, donde la Secretaria Ejecutiva señala que se podría realizar alguna capacitación sobre Ciberseguridad, ya que el Consejero del periodo

anterior Carlos Montoya, cuenta con una Fundación donde enseña de manera gratuita sobre los riesgos digitales, por lo que las y los Consejeros encontraron interesante la propuesta.

La Secretaria Ejecutiva, informa que ella se encontrara de vacaciones desde el 06 de febrero y hasta el 05 de marzo, ambas fechas inclusive, por tanto, en su reemplazo estará la Secretaria Técnica Claudia Saravia en conjunto con la profesional del área Moira Jaramillo.

La Presidenta del COSOC y la Secretaria Ejecutiva, se despiden de las y los Consejeros y agradece la asistencia tanto presencial como telemática de cada una y uno de los asistentes.

a) Compromisos y Acuerdos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Enviar Memoria del COSOC vía correo electrónico	Secretaria Ejecutiva	Lo antes posible
Nombre de la organización y su región (papeleta)	Secretaría Técnica	Próxima sesión
Listado de los nombres, organizaciones a las que representan, regiones y comunas de las y los Consejeros	Secretaría Técnica	Lo antes posible
Creación Comisión de Emergencia	Secretaría Ejecutiva	Próxima sesión
Enviar las presentaciones expuestas en la sesión por correo electrónico.	Secretaria Ejecutiva	Lo antes posible

b) Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 16:15 horas se pone término a la presente sesión.